

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA". - PLURIANUAL	LPN N° 159/24	455.254
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
<ul style="list-style-type: none"> Abg. Marco Giménez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorandum DLIC-DOC N° 1330/2024 de fecha 11/10/2024. Sra. Gloria Fernández, Representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorandum DLIC-DOC N° 1331/2024 de fecha 11/10/2024. Dra. Claudia Fretes, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designada según providencia de la Nota DLIC DOC N° 1755/2024, de fecha 11/10/2024. Dr. Alfredo Torres, Dr. Oscar Bernal, Representantes del Instituto Nacional de Cardiología, designados según Nota DG.H.S.J. N° 299/2024, de fecha 16/10/2024, en respuesta a la Nota DLIC DOC N° 1756/2024. 	Asunción, Paraguay	23/05/2025 15:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. N° 2809 de fecha 27/09/2024 *POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA" – PLURIANUAL – ID N° 455.254.*

Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 2305/2024 de fecha 30/04/2024, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cual se eleva la solicitud para el inicio del proceso licitatorio.

Dictamen DOC N° 215/24 del 20/09/2024 *"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES"*.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con la empresa oferente del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 19/05/2025 a las 09:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. INDEX S.A.C.I. - RUC N° 80002742-6	Gs. 275.200.000
2. BIOMÉDICA DEL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80049042-8	Gs. 6.498.000.000
3. BIOMEDICINA GUARANI S.A. - RUC N° 80079717-5	Gs. 28.100.000
4. CODEX S.R.L. - RUC N° 80000173-7	Gs. 6.426.480.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Ninguna.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en la Normativa Vigente, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Oferentes	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	INDEX S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	BIOMEDICINA GUARANI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CODEX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Oscar Bernal
Reg. Prof. N° 1015-Cardiólogo Electrofisiólogo
Encargado de Área de Electrofisiología

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
CIES MSPBS

Gloria Fernández

Abg. Marco Giménez, Jefe
Prof. Dr. Alfredo Torres
Cirujía Cardiovascular Administración y Finanzas
Reg. P. ot. N° 9.020

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY Nº 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

CODEX S.R.L.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
407965	SIXTA NELLY ESPÍNOLA DE CORVALÁN	7777226	Nc registra datos
1069541	MARÍA ALEJANDRA CORVALÁN ESPÍNOLA	7777234	Nc registra datos
1042062	SILVIA MERCEDES FRANCO CATTONI	7777242	Nc registra datos
1629680	RAMÓN ALBERTO DELGADO RAMÍREZ	7777253	Nc registra datos
2386874	NICOLÁS MARCELO CORVALÁN ESPÍNOLA	7777267	Nc registra datos

INDEX S.A.C.I.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
202099	ERNESTO GERARDO WASMOSY MONTI	7777317	Nc registra datos
701779	ERNESTO BENIGNO WASMOSY SCHMIDT	7777325	Nc registra datos
701781	KARIN MARÍA WASMOSY SCHMIDT	7777335	Nc registra datos
701780	MARÍA VERÓNICA WASMOSY DE GUNTHER	7777345	Nc registra datos
1936738	VIVIANA RAQUEL CABALLERO MUSSO	7777352	Nc registra datos

BIOMEDICINA GUARANÍ S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
7099540	PABLO EDUARDO TOURN RUSSO	-	Extranjero – No Aplica (*)
3956584	RICARDO MIGUEL KELLY	7755182	No registra datos
2134507	MYRIAN MILENA MEDINA GIMÉNEZ	-	Extranjero – No Aplica (*)

(*) Para ser funcionario Público debe ser de Nacionalidad Paraguaya (Constitución Nacional 1992 Art. 101).

BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
5994126	PABLO TOURN DE CORES	7755136	No registra datos
UY 1037409-5	SILVIA DE CORES POITTEVIN	-	Extranjero – No Aplica (*)

(*) Para ser funcionario Público debe ser de Nacionalidad Paraguaya (Constitución Nacional 1992 Art. 101).

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC N° 721/2025 de fecha 23/05/2025, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 inciso “g” de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. N° 465/2025, de fecha 27/05/2025, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: “que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las Empresas: INDEX S.A.C.I. - RUC N° 80002742-6, BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80049042-8, BIOMEDICINA GUARANI S.A. - RUC N° 80079717-5, CODEX S.R.L. - RUC N° 80000173-7” a partir del ejercicio fiscal 2024 hasta la fecha.

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 326/2025 de fecha 27/05/2025, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 21 inc. “k” requerido por Memorando DLIC N° 722/2025 del 23/05/2025 cuanto sigue: “Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual.”

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22.

Jra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
MSPBS

Abg. Marcel Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Prof. Dr. Alfredo Torres
Cirujano Cardiovascular
Reg. Prof. N° 9.020

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

BIOMEDICINA GUARANÍ S.A.	
<i>Se solicita según Nota DLIC 1298 / 2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio: presentar documento, carta de autorización de CORDIS US CORP./ BIOMEDICINA GUARANÍ S.A con el debido apostillado y la inscripción del registro público de comercio. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. Catálogo de lo ofertado. 	Presenta
<i>Se solicita según Nota DLIC 1348 /2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio: presentar documento, carta de autorización de CORDIS US CORP./ BIOMEDICINA GUARANÍ S.A con el sello del registro público de comercio. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. Catálogo de lo ofertado. Presentar el documento completo. 	Presenta
CODEX S.R.L.	
<i>Se solicita según Nota DLIC 1299 / 2025</i>	Respuesta
PARA EL LOTE 1 ÍTEM 1 <ul style="list-style-type: none"> Presentar CERTIFICACIÓN FDA Y CE. Declaración jurada de un cardiólogo especialista en el producto (Proctor) para cada implante. Deberán de contar con una experiencia mínima de 5 años en la utilización de estas prótesis con uno u otro sistema de liberación sin que se hayan evidenciado fallas en la calidad técnica en su utilización en la liberación de las prótesis. PARA LOS LOTES 7, 8, 9, 12, 13 <ul style="list-style-type: none"> Presentar CERTIFICACIÓN FDA Y CE. 	Presenta
<i>Se solicita según Nota DLIC 1349 /2025</i>	Respuesta
PARA EL LOTE 12 ÍTEM 1 <ul style="list-style-type: none"> Alambre Guía: Alambre guía 0,035 x 240 a 260cm de longitud Punta J Teflonada. Con Certificación FDA y/o CE. Envase estéril. Presenta certificación MTIC INTERCERT=CE 0068. Se solicita el documento traducido al español. 	Presenta
<i>Se solicita según Nota DLIC 1368 /2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL. 	Presenta
INDEX S.A.C.I.	
<i>Se solicita según Nota DLIC 1300 / 2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. Catálogo de lo ofertado. Presentar CERTIFICACIÓN FDA Y/O CE, del producto ofertado. 	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

Las consultas y respuestas forman parte de este informe de evaluación y constan en el **ANEXO IV**.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al **ANEXO I**. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Los precios cotizados por las firmas oferentes presentan las siguientes variaciones:

Oferente	Lote	Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado	% Var
CODEX S.R.L.	1	1	Válvula Cardíaca Transcateter	295.403.226	316 000.000	7
BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.	2	1	Válvula Cardíaca Transcateter	289.924.839	324 900.000	12

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DIFS MSPBS

Abg. Marcos Giménez, Jefe
Escritorio Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Prof. Dr. Alfredo Torres
Cirugía Cardiovascular
Reg. Prof. N° 9.020

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Oferente	Lote	Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado	% Var
INDEX S.A.C.I.	3	1	Kits de Cierre Vascular	3.000.000	3.440.000	15
CODEX S.R.L.	7	1	Catéter de diagnostico	286.803	315.000	10
CODEX S.R.L.	8	1	Catéter de diagnostico	619.451	527.000	-15
BIOMEDICINA GUARANI S.A.					702.500	13
CODEX S.R.L.	9	1	Catéter de diagnostico	286.804	315.000	10
CODEX S.R.L.	12	1	Alambre guía	500.000	450.000	-10
CODEX S.R.L.	13	1	Alambre guía	644.409	740.000	15

Se observa que los precios ofertados por las firmas se encuentran dentro de lo permitido en el PBC y la DNCP.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: Este criterio NO APLICA, debido a que no se ofertan productos de procedencia Nacional.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: No se registran empate de precios, por lo tanto, el criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias establecidos en las bases y condiciones del llamado y la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	PERFIL DE PROVEEDOR N°	CRITERIO	ABREVIATURA
1	CODEX S.R.L.	1843174	Cumple	C
2	INDEX S.A.C.I.	1843282	No cumple	NC
3	BIOMEDICINA GUARANI S.A.	1843305	No presenta	NP
4	BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.	1843344	No Aplica	N/A

DOCUMENTOS	CODEX S.R.L.	INDEX S.A.C.I.	BIOMEDICINA GUARANI S.A.	BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS 01/04	C FS 01/03	C FS 01/03	C FS 01/03
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS 05/08	C FS 04/06	C FS 04/08	C FS 04/14
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C F 11	C PERFIL DEL PROVEEDOR
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C F 09	C F 12	C PERFIL DEL PROVEEDOR
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C F 10	C FS 15/17	C PERFIL DEL PROVEEDOR
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C FS 52/53	C FS 11/12	C FS 54/55	C FS 17/18
9. Documentos legales				
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C FS 18/24	C FS 17/37	C FS 25/55	C PERFIL DEL PROVEEDOR
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C FS 38/40	C FS 13/14	C PERFIL DEL PROVEEDOR
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C F 17	C FS 41/45	C F 24	C PERFIL DEL PROVEEDOR
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos	C FS 09/16	C FS 46/56	C FS 19/23	C PERFIL DEL PROVEEDOR

Dra. Claudia Fretes

Comite de Evaluación

CIES MSPBS

Abg. Mateo Giménez, Jefe

Asesoría Jurídica

Dirección General Administración y Finanzas

Prof. Dr. Alfredo Torres

Cirugía Cardiovascular

Reg. Prof. N° 9.020

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	CODEX S.R.L.	INDEX S.A.C.I.	BIOMEDICINA GUARANÍ S.A.	BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.
societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)				
9.3. Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITOS
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023.	R4

ORDEN	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	INDEX S.A.C.I.	CUMPLE FS 65/78	N/A	N/A	N/A
2	BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.	CUMPLE FS 22/37	N/A	N/A	N/A
3	BIOMEDICINA GUARANÍ S.A.	CUMPLE FS 109/129	N/A	N/A	N/A
4	CODEX S.R.L.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESAS	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
INDEX S.A.C.I.	RATIO DE LIQUIDEZ	3,61	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,36	
	RENTABILIDAD	1,10	
BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1,70	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,51	
	RENTABILIDAD	0,10	
BIOMEDICINA GUARANÍ S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	3,89	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,41	
	RENTABILIDAD	2,81	
CODEX S.R.L.	RATIO DE LIQUIDEZ	2,52	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,35	
	RENTABILIDAD	4,06	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

ORDEN	OFERENTES	Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
1	INDEX S.A.C.I.	CUMPLE FS 86/30
2	BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.	CUMPLE FS 54/32
3	BIOMEDICINA GUARANÍ S.A.	CUMPLE FS 84/36
4	CODEX S.R.L.	CUMPLE FS 59/72

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de INSUMOS MÉDICOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES	EXPERIENCIA DEMOSTRADA CON CONTRATOS / FACTURAS
INDEX S.A.C.I.	275.200.000	68.800.000	605.473.000	CUMPLE
BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.	6.498.000.000	1.624.500.000	13.624.832.000	CUMPLE
BIOMEDICINA GUARANÍ S.A.	28.100.000	7.025.000	1.860.000.000	CUMPLE
CODEX S.R.L.	6.426.480.000	1.606.620.000	62.725.279.380	CUMPLE

Conforme a la cantidad de Contratos y/o Facturaciones presentadas por las firmas, se deja constancia que han sido analizadas parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

Prof. Dr. Alfredo Torres
 Cirujía Cardiovascular
 Reg. Prof. N° 9.020

Abg. Marco Giménez, Jefe
 Asesoría Jurídica
 Dirección General Administración y Finanzas

Prof. Claudia Fretes
 Comité de Evaluación
 MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MUESTRAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento a la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. Se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de las ofertas presentadas:

Oferente	Lote	Ítem	Descripción	Características	Cap. Técnica	EETT / Muestras
CODEX S.R.L.	1	1	Válvula Cardíaca Transcateter	marca: EVOLUT MEDTRONIC fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA - MEXICO - HOLANDA - IRLANDA	C	C
BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.	2	1	Válvula Cardíaca Transcateter	marca: EDWARDS LIFESCIENCES LLC fabricante: EDWARDS LIFESCIENCES procedencia: EEUU O SINGAPUR O COSTA RICA O PUERTO RICO	C	C
INDEX S.A.C.I.	3	1	Kits de Cierre Vascular	marca: PERCLOSE PROGLIDE SUTURE fabricante: ABBOTT VASCULAR procedencia: U.S.A.	C	C
Desierto Art. 56 Inciso a)	4	1	Introduccion Arterial	-	-	-
Desierto Art. 56 Inciso a)	5	1	Introduccion Arterial	-	-	-
Desierto Art. 56 Inciso a)	6	1	Introduccion Arterial	-	-	-
CODEX S.R.L.	7	1	Catéter de diagnostico	marca: MEDTRONIC DXTERITY fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA - MEXICO	C	C
CODEX S.R.L.	8	1	Catéter de diagnostico	marca: MEDTRONIC DXTERITY fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA - MEXICO	C	C
BIOMEDICINA GUARANI S.A.				marca: CORDIS CORDIS fabricante: US CORP procedencia: USA/MEXICO	C	C
CODEX S.R.L.	9	1	Catéter de diagnostico	marca: MEDTRONIC DXTERITY fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA - MEXICO	C	C
Desierto Art. 56 Inciso a)	10	1	Alambre guía	-	-	-
Desierto Art. 56 Inciso a)	11	1	Alambre guía	-	-	-
CODEX S.R.L.	12	1	Alambre guía	marca: ARES fabricante: ARES MEDIKAL procedencia: TURQUIA	C	C
CODEX S.R.L.	13	1	Alambre guía	marca: MEDTRONIC fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA - ALEMANIA	C	C
Desierto Art. 56 Inciso a)	14	1	lobitridol Inyectable	-	-	-
Desierto Art. 56 Inciso a)	15	1	Prolongador arterial	-	-	-

El detalle del cumplimiento o incumplimiento de cada criterio, se encuentra en el ANEXO III.

15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y recomienda:

- DECLARAR DESIERTO los Lotes N° 4, 5, 6, 10, 11, 14, y 15 conforme al Art. 56 inc. a) de la Ley 7021/22.
- ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

[Firma]
Reg. Prof. N° 5015

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
CIES MSPBS

[Firma]
Gloria Fernández

Prof. Dr. Alfredo Torres
Cirujía Cardiovascular
Reg. Prof. N° 9.020

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

CODEX S.R.L. - RUC N° 80000173-7										
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	1	42296000-9996	Válvula Cardíaca Transcateter	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	marca: EVOLUT MEDTRONIC fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA - MEXICO - HOLANDA - IRLANDA	316.000.000	10	20	3.160.000.000	6.320.000.000
7	1	42221504-006	Catéter de diagnostico	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTÉRIL	marca: MEDTRONIC DXTERITY fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA - MEXICO	315.000	40	80	12.600.000	25.200.000
8	1	42221504-006	Catéter de diagnostico	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTÉRIL	marca: MEDTRONIC DXTERITY fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA - MEXICO	527.000	20	40	10.540.000	21.080.000
9	1	42221504-006	Catéter de diagnostico	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTÉRIL	marca: MEDTRONIC DXTERITY fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA - MEXICO	315.000	20	40	6.300.000	12.600.000
12	1	42221513-001	Alambre guía	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTÉRIL	marca: ARES fabricante: ARES MEDIKAL procedencia: TURQUIA	450.000	20	40	9.000.000	18.000.000
13	1	42221513-001	Alambre guía	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTÉRIL	marca: MEDTRONIC fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA - ALEMANIA	740.000	20	40	14.300.000	29.600.000
Montos totales									3.213.240.000	6.426.480.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TRES MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL.

BIOMÉDICA DEL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80049042-8										
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	1	42296000-9996	Válvula Cardíaca Transcateter	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	marca: EDWARDS LIFESCIENCES LLC fabricante: EDWARDS LIFESCIENCES procedencia: EEUU o SINGAPUR o COSTA RICA o PUERTO RICO	324.900.000	10	20	3.249.000.000	6.498.000.000
Montos totales									3.249.000.000	6.498.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES.

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
CIES MSPBS

Prof. Dr. Alfredo Torres
Cirugía Cardiovascular
Reg. Prof. N° 9.020

Abg. Marco Giménez, Jefe
Dirección General Administrativa y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INDEX S.A.C.I. - RUC N° 80002742-6										
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
3	1	42203408-9998	Kits de Cierre Vascular	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	marca: PERCLOSE PROGLIDE SUTURE fabricante: ABBOTT VASCULAR procedencia: U.S.A.	3.440.000	40	80	137.600.000	275.200.000
Montos totales									137.600.000	275.200.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL.

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTES	LOTES	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
CODEX S.R.L. - RUC N° 80000173-7	1, 7, 8, 9, 12, 13	3.213.240.000	6.426.480.000
BIOMÉDICA DEL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80049042-8	2	3.249.000.000	6.498.000.000
INDEX S.A.C.I. - RUC N° 80002742-6	3	137.600.000	275.200.000
MONTOS TOTALES		6.599.840.000	13.199.680.000

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL.

JUSTIFICATIVO DEL PLAZO DE ENTREGA:

Este informe concluye en fecha 19 de junio del 2025, debido a la complejidad del llamado y de los insumos a ser adquiridos, los cuales fueron cotizados por diversos oferentes que han participado. A lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer a los efectos de poder verificar el cumplimiento de las mismas. Así también, la sobrecarga laboral de los integrantes de este comité que participan en diversos comités de evaluación, además de las propias funciones que desempeña cada uno de ellos en la dependencia donde prestan servicios, ha dificultado la presentación del informe en el plazo señalado en la normativa. Todo esto justifica el plazo de la presentación del informe.

ES NUESTRO INFORME.

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
CIES MSPBS

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Prof. Dr. Alfredo Torres
Cirujía Cardiovascular
Reg. Prof. N° 9.020

ACTA DE INICIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LPN Nº 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA" ID 455 254.

En la ciudad de Asunción, a los 19 días del mes de mayo del 2025 y siendo las 15:00 horas, en el Departamento de Licitaciones – Nivel Central del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se hace entrega de las documentaciones pertinentes y se da inicio a la Evaluación de Ofertas del llamado de referencia.

Para tal efecto, se encuentran presentes las siguientes personas:

Abg. Marco Giménez, por la Dirección General de Administración y Finanzas.

Sra. Gloria Fernández, por la Dirección Financiera.

Dra. Claudia Fretes, por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Dr. Alfredo Torres, Dr. Oscar Bernal, por el Instituto Nacional de Cardiología.

En concordancia con el Art. 17° de la Ley 7021/22, todos los integrantes del Comité de Evaluación, manifiestan no tener conflictos de intereses en el procedimiento, de acuerdo a las Declaraciones Juradas adjuntas.

Asimismo, se deja expresa constancia que todos los antecedentes y ofertas originales estarán a su entera disposición en la Dirección Operativa de Contrataciones, quedando a cargo de ésta, la guarda y custodia de esas documentaciones.

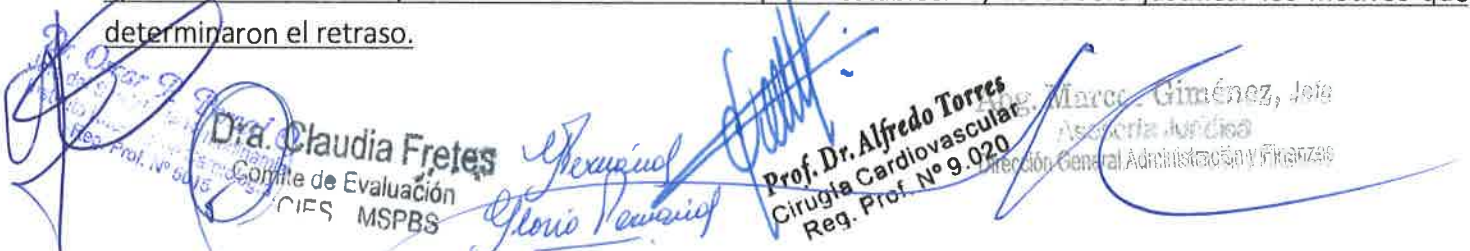
Seguidamente, se detallan algunos lineamientos a tener en cuenta durante el proceso de evaluación:

El comité de evaluación posee atribuciones para solicitar apoyo técnico de cualquier índole y a cualquier estamento de esta Institución o fuera de ella, ya sea para la verificación de especificaciones técnicas, análisis de documentaciones técnicas o jurídicas o evacuar cualquier duda que crea pertinente dilucidar. Así también, puede requerir cualquier aclaración de las ofertas presentadas.

Se recuerda que el proceso de evaluación es de carácter confidencial, por lo que ningún representante del comité podrá contactar directamente con los oferentes o con cualquier otra persona ajena a este comité, de modo a precautelar la confidencialidad del proceso y evitar cualquier intento de persuasión en el resultado.

En caso de ser necesaria alguna aclaración, se deberá canalizar todo pedido a través de la Dirección Operativa de Contrataciones. Por lo que, la solicitud deberá ser presentada por escrito en la mesa de entrada del Departamento de Licitaciones – Nivel Central; y remitida en formato electrónico (Word) al correo secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com Posteriormente este departamento elaborará y remitirá las notas correspondientes a quien corresponda.

Por otra parte, según disposiciones legales, las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social cuentan con un plazo máximo para la presentación del resultado de la evaluación, por lo que, la entrega del Informe de Evaluación deberá hacerse a más tardar 20 días corridos, posteriores al acto de apertura. En caso de que la evaluación exceda el plazo establecido, se deberá justificar los motivos que determinaron el retraso.


Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
CIES MSPBS
Prof. Dr. Alfredo Torres
Cirugía Cardiovascular
Reg. Prof. Nº 9.020
Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

POR LO QUE, EL PLAZO PARA LA ENTREGA DEL INFORME DE EVALUACIÓN ES: HASTA EL 08/06/2025.

En caso de finalizar la evaluación de ofertas, fuera de este último plazo, se deberá presentar junto con el resultado de la evaluación, una justificación en la que deberán detallar los motivos que impidieron finalizar la evaluación en el tiempo establecido.

Una vez terminada la evaluación, se deberá remitir a la Dirección Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos firmados por todos los miembros y en medio digital al correo secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com

- Informe de Evaluación con Cuadro de Recomendación de Adjudicación por empresas.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Notas, informes técnicos y cualquier otro documento implicado en la evaluación.
- Justificación (en caso de superar el plazo máximo de presentación)

Contenido del Informe de Evaluación El o los informes de Evaluación que se emitan por parte del Comité de Evaluación deben incluir los aspectos siguientes:

- a. El o las actas de apertura de ofertas.
- b. Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.
- c. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, la que deberá contener explicaciones respecto al cumplimiento o no de cada oferta.
- d. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos y márgenes de preferencia.
- e. Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos;
- f. Recomendación de adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes.
- g. La fecha y lugar de elaboración, y
- h. Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación.

Finalmente, con el debido consentimiento y aceptando las directrices establecidas se da por iniciado el proceso de Evaluación de Ofertas del llamado de referencia.


Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
MSPBS
Prof. Dr. Alfredo Torres
Cirugía Cardiovascular
Reg. Prof. N° 9.020
Marcos Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Declaración Jurada Manifestación de Intereses Miembros del Comité de Evaluación

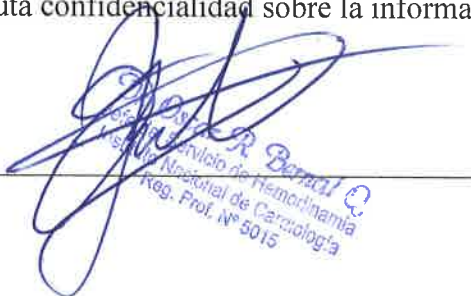
Fecha: 19/05/2025

Nombre del llamado: LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA" ID 455.254.

Yo, Orma Reynold funcionario o empleado público de la: Instituto Nacional de Cardiología, designado para integrar el Comité de Evaluación según Resolución Ministerial, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- **No tengo interés alguno**, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- **De existir conflicto de interés** durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- **Mantendré la confidencialidad** durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- **Durante el proceso de evaluación**, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- **En caso de renuncia o reemplazo** en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma


Orma Reynold
Servicio de Hemodinamia
Instituto Nacional de Cardiología
Reg. Prof. N° 5015



Declaración Jurada Manifestación de Intereses Miembros del Comité de Evaluación

Fecha: 19/05/2025

Nombre del llamado: LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA" ID 455.254.

Yo, Alfredo Torres Rodriguez, funcionario o empleado público de la: Instituto Nacional de Cardiología designado para integrar el Comité de Evaluación según Resolución Ministerial, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- **No tengo interés alguno**, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- **De existir conflicto de interés** durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- **Mantendré la confidencialidad** durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- **Durante el proceso de evaluación**, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- **En caso de renuncia o reemplazo** en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma

Prof. Dr. Alfredo Torres
Cirugía Cardiovascular
Reg. Prof. N° 9.020

Declaración Jurada Manifestación de Intereses Miembros del Comité de Evaluación

Fecha: 19/05/2025

Nombre del llamado: LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA" ID 455.254.

Yo, Glorio Peronón, funcionario o empleado público de la: Dirección Financiera, designado para integrar el Comité de Evaluación según Resolución Ministerial, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- **No tengo interés alguno**, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- **De existir conflicto de interés** durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- **Mantendré la confidencialidad** durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- **Durante el proceso de evaluación**, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- **En caso de renuncia o reemplazo** en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma

Glorio Peronón

Declaración Jurada Manifestación de Intereses Miembros del Comité de Evaluación

Fecha: 19/05/2025

Nombre del llamado: LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA" ID 455.254.

Yo, Claudia Fretes Fretes, funcionario o empleado público de la: MSPBS, designado para integrar el Comité de Evaluación según Resolución Ministerial, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- **No tengo interés alguno**, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- **De existir conflicto de interés** durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- **Mantendré la confidencialidad** durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- **Durante el proceso de evaluación**, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- **En caso de renuncia o reemplazo** en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
CIES MSPBS

Declaración Jurada Manifestación de Intereses Miembros del Comité de Evaluación

Fecha: 19/05/2025

Nombre del llamado: LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA" ID 455.254.

Yo, MARCO GIMÉNEZ, funcionario o empleado público de la: A.S. D.G.A.F., designado para integrar el Comité de Evaluación según Resolución Ministerial, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- **No tengo interés alguno**, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- **De existir conflicto de interés** durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- **Mantendré la confidencialidad** durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- **Durante el proceso de evaluación**, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- **En caso de renuncia o reemplazo** en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ANEXO B-02-08

Licitación: 45254 - LPN Nº 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA".

BIOMEDICINA GUARANI S.A.

Lote 1 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - LOTE 1 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Válvula Cardíaca Transcateter	EVOLUT MEDTRONIC	USA - HOLANDA - IRLANDA	10	20	316.000.000	6.320.000.000			10	20		

Total por Grupo: 6.320.000.000
Total por lote: 6.320.000.000

Lote 2 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - Lote 2 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Válvula Cardíaca Transcateter			10	20					10	20		

Total por Grupo: -
Total por lote: -

Lote 3 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - Lote 3 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Kits de Cierre Vascular			40	80					40	80		

Total por Grupo: -
Total por lote: -

Lote 4 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - LOTE 4 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Introduccion Arterial			40	80					40	80		

Total por Grupo: -
Total por lote: -

Lote 5 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - LOTE 5 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Introduccion Arterial			20	40					20	40		

Total por Grupo: -
Total por lote: -

Fabiana Ferreira
Dpto. de Licitaciones
DOC - DGAF

Lic. Fabián Acuña
Jefe de Licitaciones - DOC
M.S.P. y B.S.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ANEXO B-02-08

Licitación: 455254 - LPN Nº 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA".
 BIOMEDICINA GUARANI S.A.

Lote 6 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - LOTE 6 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Introduccion Arterial			20	40					20	40		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 7 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - LOTE 7 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cateter de diagnostico	MEDTRONIC DXTERITY	USA - MEXICO	40	80	315.000	25.200.000			40	80		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 8 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - LOTE 8 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cateter de diagnostico	MEDTRONIC DXTERITY	USA - MEXICO	20	40	527.000	21.080.000	CORDIS CORDIS	USA/MEXICO	20	40	702.500	28.100.000

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 9 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - LOTE 9 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cateter de diagnostico	MEDTRONIC DXTERITY	USA - MEXICO	20	40	315.000	12.600.000			20	40		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 10 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - LOTE 10 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Alambre guia			20	40					20	40		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lic. Jessica Ferreira
Dpto. de Licitaciones
DOC - DGAF

Lic. Fabián Acuña
Jefe de Licitaciones - DOC
Dpto. M.S.P. y P.S.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ANEXO B-02-08

Licitación: 45254 - LPN Nº 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA".

BIOMEDICINA GUARANI S.A.

Lote 11 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
 Grupo 1 - LOTE 11 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Alambre guía			20	40					20	40		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 12 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
 Grupo 1 - LOTE 12 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Alambre guía	ARES	TURQUIA	20	40	450.000	18.000.000			20	40		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 13 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
 Grupo 1 - LOTE 13 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Alambre guía	MEDTRONIC	USA ALEMANIA	20	40	740.000	29.600.000			20	40		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 14 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
 Grupo 1 - LOTE 14 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	lobitridol inyectable			60	120					60	120		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 15 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
 Grupo 1 - LOTE 15 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Prolongador arterial			40	80					40	80		

Total por Grupo:
Total por lote:

Total General Calculado: 6.426.480.000

Total General Calculado: 28.100.000

Lic. Fabián Acuña
 Jefe de Licitaciones - DOC
 M.S.P. y R.S.

Lic. Jessica Ferreira
 Dpto. de Licitaciones
 DOC - DGAF

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ANEXO B-02-08

Licitación: 455254 - LPN Nº 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA".

INDEX S.A.C.I.

Lote 1 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - LOTE 1 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Válvula Cardíaca Transcateter			10	20					10	20		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 2 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - Lote 2 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Válvula Cardíaca Transcateter	EDWARDS LIFESCIENCES LLC	EEUU O SINGAPUR O COSTA RICA O PUERTO RICO	10	20	324.900.000	6.498.000.000			10	20		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 3 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - Lote 3 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Kits de Cierre Vascular			40	80			PERCLOSE PROGLIDE SUTURE	U.S.A.	40	80	3.440.000	275.200.000

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 4 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - LOTE 4 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Introduccion Arterial			40	80					40	80		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 5 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - LOTE 5 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Introduccion Arterial			20	40					20	40		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 6 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - LOTE 6 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Introduccion Arterial			20	40					20	40		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lic. *Jessica Ferreira*
Dpto. de Licitaciones
DOC - DGAF

Lic. *Fabián Acuña*
Jefe
Dpto. de Licitaciones - DOC
M.S.P.V.R.S.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ANEXO B-02-08

Licitación: 455254 - LPN Nº 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA".

BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.

Lote 7 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cateter de diagnostico			40	80					40	80		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 8 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cateter de diagnostico			20	40					20	40		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 9 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cateter de diagnostico			20	40					20	40		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 10 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Alambre guia			20	40					20	40		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 11 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Alambre guia			20	40					20	40		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 12 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Alambre guia			20	40					20	40		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lic. Fabián Acuña

Jefe

Dpto. de Licitaciones - DOC

M.S.P.V.R.S.

Lic. Jessica Ferreira
Dpto. de Licitaciones
DOC - DGAF

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ANEXO B-02-08

Licitación: 455254 - LPN Nº 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA".

INDEX S.A.C.I.

Lote 13 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - LOTE 13 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Alambre guía			20	40					20	40		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 14 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - LOTE 14 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	lobitridol Inyectable			60	120					60	120		

Total por Grupo:
Total por lote:

Lote 15 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Grupo 1 - LOTE 15 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Prolongador arterial			40	80					40	80		

Total por Grupo:
Total por lote:

Total General
Calculado: 6.498.000.000

Total General
Calculado: 275.200.000

Lic. Ferraz Ferreira
Dpto. de Licitaciones
DOC - DGAF

Lic. Fabián Acuña
Jefe
Dpto. de Licitaciones - DOC
W.S.P. y R.S.

ANEXO II

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA
REQUERIDA LPN N° 159/2024

ELABORADO POR: GLORIA FERNANDÉZ, MIEMBRO
COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN N° 159/2024

En el marco de la LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA" - MSPYBS ID N° 455.254, remito el informe financiero sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2021, 2022, 2023, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023.	R4

	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	INDEX S.A.C.I	Cumple Fs. 65-78	N/A	N/A	N/A
2	BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A	Cumple Fs. 22-37	N/A	N/A	N/A
3	BIOMEDICINA GUARANI S.A	Cumple Fs. 109-129	N/A	N/A	N/A
4	CODEX S.R.L	Cumple Nota Respuesta	N/A	N/A	N/A

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA INDEX S.A.C.I

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	381.291.471.338	4,01	525.243.583.312	3,81	760.516.937.652	3,00	3,61	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	95.163.053.901		137.912.137.456		253.121.405.793			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	112.720.402.638	0,25	214.683.036.008	0,36	419.740.971.833	0,48	0,36	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	444.885.556.588		597.381.611.684		876.820.025.980			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	65.406.961.298	1,31	62.502.114.601	1,25	75.411.454.547	0,75	1,10	CUMPLE
	CAPITAL	50.000.000.000		50.000.000.000		100.000.000.000			

EMPRESA BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	8.575.722.500	2,16	12.656.068.318	1,55	16.555.957.253	1,40	1,70	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	3.967.967.046		8.156.915.895		11.854.662.733			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	4.051.300.381	0,36	8.156.915.895	0,54	11.854.662.733	0,62	0,51	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	11.148.311.573		15.197.410.914		19.102.717.557			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.287.419.234	0,27	41.309.636	0,01	197.181.851	0,03	0,10	CUMPLE
	CAPITAL	4.800.000.000		5.980.000.000		6.395.665.276			

EMPRESA BIOMEDICINA GUARANI S.A

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	4.015.823.101	5,43	4.839.856.499	3,02	6.160.025.499	3,22	3,89	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	739.163.940		1.601.478.802		1.912.311.496			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.870.091.737	0,44	1.905.323.885	0,39	2.409.084.608	0,38	0,41	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	4.207.271.502		4.911.445.456		6.294.218.018			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	560.277.310	2,24	578.941.442	2,32	969.011.839	3,88	2,81	CUMPLE
	CAPITAL	250.000.000		250.000.000		250.000.000			



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA CODEX S.R.L

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PFOMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	33.521.421.682	2,94	44.402.998.116	2,12	52.830.134.246	2,50	2,52	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	11.419.518.119		20.901.902.994		21.126.594.403			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	11.419.518.119	0,28	20.901.902.994	0,41	21.126.594.403	0,36	0,35	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	40.680.127.670		50.662.921.836		58.137.430.629			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	10.870.185.212	5,44	10.970.594.503	2,74	16.026.292.986	4,01	4,06	CUMPLE
	CAPITAL	2.000.000.000		4.000.000.000		4.000.000.000			

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de INSUMOS MEDICOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
1. Copia de facturaciones de ventas y/o recepciones finales y/o Contratos que avalen la experiencia requerida.	R1

OFERENTE	EMPRESAS	R1
1	INDEX S.A.C.I	Cumple Fs 86-90
2	BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A	Cumple Fs 54-82
3	BIOMEDICINA GUARANI S.A	Cumple Fs 84-86
4	CODEX S.R.L	Cumple Fs 59-72

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Conforme a la cantidad de Contratos y/o Facturaciones presentadas por la firma **INDEX S.A.C.I, BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A, BIOMEDICINA GUARANI S.A** y **CODEX S.R.L** se deja constancia que han sido analizadas parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES	Experiencia demostrada con contratos/ facturas
INDEX S.A.C.I	275.200.000	68.800.000	605.473.000	CUMPLE
BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A	6.498.000.000	1.624.500.000	13.624.832.000	CUMPLE
BIOMEDICINA GUARANI S.A	28.100.000	7.025.000	1.860.000.000	CUMPLE
CODEX S,R,L	6.426.480.000	1.606.620.000	62.725.279.380	CUMPLE

Atendiendo a la designación de un Asesor Financiero de la Dirección Financiera de la DGAF para este llamado **LPN N° 159/2024**, el análisis de referencia se limita única y exclusivamente a la capacidad financiera y de experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

Atentamente.

Genovés
Genovés

ANEXO III

**ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Fecha de Apertura: Lunes, 19 de mayo de 2025 - 09:30

Designación: 23.10.2024

SIMESE N°: 234240/23


Memorando DOC-DLIC N°: 1755/2024

Fecha de evaluación:

OFERENTE: BIOMEDICINA GUARANI S.A:

LOTE	ITEMS OFERTADOS	LOTE 8
		ITEM 1
		Cateter Diagnostico
	Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Cateter Diagnostico de 6 Fr con punta AL 1 con malla doble de Acero inoxidable con conector con capacidad de soportar una presión de 1000 PSI con certificación FDA y/o CE-ENVASE ESTERIL
MARCA:		CORDIS CORDIS
PROCEDENCIA:		USA/MEXICO
FABRICANTE:		US CORP
PRECIO OFERTADO:		702.500
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO:		BIOMEDICINA GUARANI S.A
Certificación FDA y/o CE de la muestra		CUMPLE: PRESENTA CERTIFICACION FDA
EVALUACION DE MUESTRA		CUMPLE

OBS: NINGUNA.


 Dr. Oscar D. Torres
 Jefe del Servicio de Evaluación de Medicamentos
 Instituto Nacional de Cardiología
 Reg. Nº 1.172.50


 Prof. Dr. Alfredo Torres
 Cirujía Cardiovascular
 Reg. Prof. Nº 9.020

COMITE DE EVALUACION. DGGIES

LPN Nº 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA"

ID: 455.254

CONVENCIONAL - Ley Nº 7021/72.

Fecha de Apertura: Lunes, 19 de mayo de 2025 - 09:30

Designación: 23.10.2024

SIMESE N°: 234240/23

Memorando DOC-DLIC N°: 1755/2024

Fecha de evaluación:

OFERENTE: CODEX S.R.L.

LOTE	LOTE 1 ITEM 1	LOTE 7 ITEM 1	LOTE 8 ITEM 1
ITEMS OFERTADOS	Válvula Cardíaca Transcatereter Válvula cardíaca aórtica transcatereter percutánea, transfemoral, con sistema de liberación auto- expandible, con cateter balón de pre-dilatación y post-dilatación. (kit completo de sistema de liberación), las medidas serán solicitadas al oferente de acuerdo a cada paciente en particular. Con certificación FDA y CE. Se precisa la presencia de un cardiólogo especialista en el producto (proctor) para cada implante. Deberán contar con una experiencia mínima de 5 años en la utilización de estos prótesis con uno u otro sistema de liberación sin que se hayan evidenciado fallos en la calidad técnica en su utilización y en la liberación de las prótesis. Para ello se deberá Evidenciar a través de una Declaración Jurada, en las que se detalle la cantidad de prótesis utilizadas por año, especificando a que Instituciones Públicas y o Privadas a las que fueron proveídas. KIT - JUEGO	Cateter Diagnostico Cateter Diagnostico de 6 Fr con punta Pigtail con malla doble de Acero inoxidable con conector con capacidad de soportar una presión de 1000 PSI con certificación FDA y/o CE. Envase esteril.	Cateter Diagnostico Cateter Diagnostico de 6 Fr con punta AL 1 con malla doble de Acero inoxidable con conector con capacidad de soportar una presión de 1000 PSI con certificación FDA y/o CE. Envase esteril.
MARCA:	EVOLUT MEDTRONIC	MEDTRONIC DXTERITY	MEDTRONIC DXTERITY
PROCEDECIA:	USA/MEXICO/HOLANDA/IRLANDA	USA/MEXICO	USA/MEXICO
FABRICANTE:	MEDTRONIC	MEDTRONIC	MEDTRONIC
PRECIO OFERTADO:	315.000	315.000	527.000
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	CODEX S.R.L.	CODEX S.R.L.	CODEX S.R.L.
Legitimation HUA y/o U.L.	1. CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA CERTIFICACION FDA 2. CUMPLE. NOTA-RESPUESTA : PRESENTA Declaración Jurada que la empresa proveedora asignara un cardiólogo especialista en el producto (proctor) para cada implante, y cuenta con una experiencia mínima de 5 años en la utilización de estas prótesis con uno u otro sistema de liberación sin que se hayan evidenciado fallos en la calidad técnica en su utilización y en la liberación de las prótesis.	1. CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA CERTIFICACION FDA	2. CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA CERTIFICACION FDA
EVALUACION DE MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Alfredo Torres
Cirurgia Cardiovascular
Reg. Prof. Nº 9.020

COMITE DE EVALUACION. DGGIES

LPN Nº 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA"

ID: 455.254

CONVENCIONAL - Ley Nº 7021/22.

Fecha de Apertura: Lunes, 19 de mayo de 2025 - 09:30

Designación: 23.10.2024

SIMESE N°: 234240/23

Memorando DOC-DJIC N°: 1755/2024

Fecha de evaluación:

OFERENTE: CODEX S.R.L.

LOTE	LOTE 9	LOTE 12	LOTE 13
ITEMS OFERTADOS	ITEM 1	ITEM 1	ITEM 1
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Cateter Diagnostico Cateter Diagnostico de 6 Fr con punta mamaria interna (izquierda) con malla doble de Acero inoxidable con conector con capacidad de soportar una presión de 1000 PSI con Certificación FDA y/o CE. Envase esteril.	Alambre Guía Alambre guía 0,035 x 240 a 260cm de longitud Punta J Teflonada. Con Certificación FDA y/o CE. Envase esteril.	Alambre Guía Alambre guía Rígido 0,035 x 240 a 300 cm de longitud Punta Preformada, con nucleo de acero y revestido de PTFE con Punta preformada de 3x3 +/- 0,5cm. Con Certificación FDA y/o CE. Envase esteril.
MARCA:	MEDTRONIC DXTERITY	ARES	MEDTRONIC DXTERITY
PROCEGENCIA:	USA/MEXICO	ARES MEDIKAL	USA/ALEMANIA
FABRICANTE:	MEDTRONIC	TURQUIA	MEDTRONIC
PRECIO OFERTADO:	315.000	450.000	740.000
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	CODEX. S.R.L	CODEX. S.R.L	CODEX. S.R.L
Certificación FDA y/o CE de las muestras	1. CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA CERTIFICACION FDA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA CERTIFICACION MITC INTERCERT-CE 0068	1. CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA CERTIFICACION FDA
EVALUACION DE MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBI. MIMUNA.			

Dr. Oscar Torres
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Instituto Nacional de Cardiología
Ases. Prof. M. 2015

Prof. Dr. Alfredo Torres
Cirujía Cardiovascular
Reg. Prof. N° 9.020

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA"

ID: 455.254

CONVENCIONAL - Ley N° 7021/22.

Fecha de Apertura: Lunes, 19 de mayo de 2025 - 09:30

Designación: 23.10.2024

SIMSE N°: 234240/23

Memorando DOC-DLIC N°: 1755/2024

Fecha de evaluación:

OFERENTE : INDEX S.A.C.I:

LOTE	LOTE 3
ITEMS OFERTADOS	ITEM 1
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	KITS de cierre vascular
	Sutura Vascular tipo Perclose. Sistema de cierre percutaneo mediante sutura de monofilamento de polipropileno canulada con cortador de sutura. Con certificación FDA y/o CE.KIT - JUEGO
MARCA:	PERCLOSE PROGLIDE SUTURE
PROCEDECIA:	USA
FABRICANTE:	ABBOTT VASCULAR
PRECIO OFERTADO:	275.200
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	INDEX S.A.C.I
Certificación FDA y/o CE.de la muestra	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA Certificación UE
EVALUACION DE MUESTRA	CUMPLE
OBS: NINGUNA.	


 Dr. Oscar Torres
 Jefe del Servicio de Alta Especialidad
 Instituto Paraguayo de Cardiología
 Reg. Prof. N° 9.020

Prof. Dr. Alfredo Torres
 Cirugía Cardiovascular
 Reg. Prof. N° 9.020

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN Nº 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA"

ID: 455.254

CONVENCIONAL - Ley Nº 7021/22.

Fecha de Apertura: Lunes, 19 de mayo de 2025 - 09:30

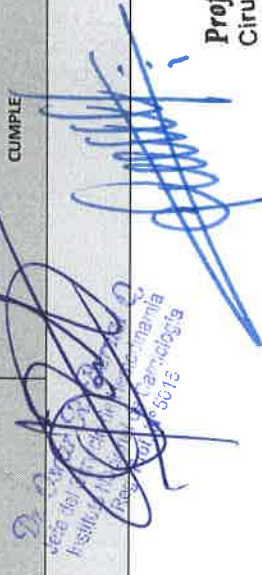
Designación: 23.10.2024

SIMESE Nº: 234240/23

Memorando DOC-DLIC Nº: 1755/2024

Fecha de evaluación:

OFERENTE: BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.

LOTE	LOTE 2
ITEMS OFERTADOS	ITEM 1
	<p>Válvula Cardíaca Transcateter</p> <p>Válvula cardíaca aortica transcater percutaneo, transfemorai, con sistema de liberación con balón expandible, con cateter balón de pre-dilatación y post-dilatación. (kit completo de sistema de liberación), las medidas serán solicitadas al oferente de acuerdo a cada paciente en particular. Con certificación FDA y CE. Se precisa la presencia de un cardiologo especialista en el producto (proctor) para cada implante. Deberán contar con una experiencia mínima de 5 años en la utilización de estas prótesis con uno u otro sistema de liberación sin que se hayan evidenciado fallas en la calidad técnica en su utilización y en la liberación de las prótesis. Para ello se deberá Evidenciar a través de una Declaración Jurda, en las que se detalle la cantidad de prótesis utilizados por año, especificando a que Instituciones Públicas y o Privadas a las que fueron proveidas. KIT - JUEGO</p>
MARCA:	EDWARDS LIFESCIENCES LLC
PROCEDENCIA:	EEUU/SINGAPUR/COSTA RICA/PUERTO RICO
FABRICANTE:	EDWARDS LIFESCIENCES
PRECIO OFERTADO:	324.900
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO:	BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A
Certificación FDA y/o CE de la muestra	<p>1. CUMPLE CON PRESENTACION DE DECLARACION JURADA DE HISTORIAL DE IMPLANTES EN PARAGUAY DE LA PKU/ENS O/HEC/UDA. JULIO 2004.</p> <p>2. CUMPLE PRESENTA CERTIFICACION FDA Y UE. FOLIO 130- 175</p>
EVALUACION DE MUESTRA	CUMPLE
OBS: NINGUNA.	 <p>Prof. Dr. Alfredo Torres Cirujia Cardiovascular Reg. Prof. Nº 9.020</p>

Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA"

ID: 455.254

CONVENCIONAL - Ley N° 7021/22.

Fecha de Apertura: Lunes, 19 de mayo de 2025 - 09:30

Designación: 23/10/2024

SIMESE N°: 234240/23

Memorando DOC-DIIC N°: 1755/2024

Inicio y entrega de evaluación: 22/05/2025 - 05/06/2025

OFERENTE: CODEX S.R.L. (2): Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluación de los requisitos documentales para la evaluación de las capacidades técnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones. Las muestras fueron evaluadas por los Drs. Oscar Bernal y Alfredo Torres representantes del Instituto Nacional de Cardiología cuya planilla de evaluación se anexa a este documento.

LOTE	LOTE 9 ITEM 1	LOTE 12 ITEM 1	LOTE 13 ITEM 1
	Cateter Diagnostico	Alambre Guia	Alambre Guia
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Cateter Diagnostico de 6 Fr con punta mamaria interna (izquierda) con malla doble de Acero inoxidable con conector con capacidad de soportar una presión de 1000 PSI con Certificación FDA y/o CE.Envase esteril.	Alambre guia 0,035 x 240 a 260cm de longitud Punta J Teñonada. Con Certificación FDA y/o CE.Envase esteril.	Alambre guia Rígida 0,035 x 240 a 300 cm de longitud Punta Preformada, con núcleo de acero y revestido de PTFE con Punta preformada de 3x3 +/- 0,5cm. Con Certificación FDA y/o CE.Envase esteril.
MARCA:	MEDTRONIC DXTERTY	ARES	MEDTRONIC DXTERTY
PROCEDENCIA:	USA/MEXICO	ARES MEDIKAL	USA/ALEMANIA
FABRICANTE:	MEDTRONIC	TURQUIA	MEDTRONIC
PRECIO OFERTADO:	315.000	450.000	740.000
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	CODEX. S.R.L	CODEX. S.R.L	CODEX. S.R.L
CERTIFICACION FDA/CE:	1. CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA CERTIFICACION FDA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: TRADUCCION AL ESPAÑOL CERTIFICACION FDA/CE: PRESENTA CERTIFICACION MITC INTERCERT=CE 0068	1. CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA CERTIFICACION FDA
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	CUMPLE. FOLIO 25: CODEX.S.R.L	CUMPLE. FOLIO 25: CODEX.S.R.L	CUMPLE. FOLIO 25: CODEX.S.R.L
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos según corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, comercializar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.			

Dr. OSCAR BERNAL QUINONEZ
Médico - Cardiólogo
Reg. Prof. N° 5013

Dr. Alfredo Torres
Cirujía Cardiovascular
Reg. Prof. N° 9.020

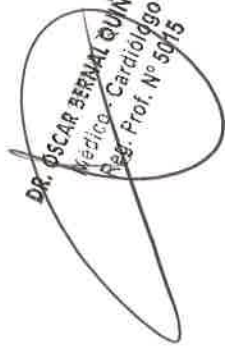
<p>En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria</p>	<p>CUMPLE. FOLIO 42-48: CODEX S.R.L</p>	<p>CUMPLE. FOLIO 49: CODEX S.R.L</p>	<p>CUMPLE. FOLIO 50-51: CODEX S.R.L</p>
<p>En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir comercializado mientras dure el trámite.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según corresponda del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato</p>	<p>CUMPLE. FOLIO 26: B.P.A Y D: CODEX S.R.L</p>	<p>CUMPLE. FOLIO 26: B.P.A Y D: CODEX S.R.L</p>	<p>CUMPLE. FOLIO 26: B.P.A Y D: CODEX S.R.L</p>
<p>Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Para Oferentes Representantes:</p>			
<p>Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio.</p>	<p>CUMPLE. FOLIO 29-37: CERTIFICADO DE DISTRIBUCION: METRONIC LOGISTICS LLC/ CODEX S.R.L (APOSTILLADO, SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO)</p>	<p>CUMPLE. FOLIO 33-37: ACUERDO DE DISTRIBUCION: ARES MEDICAL SANVI TICARET LIMITED SIRKETI/CODEX S.R.L.(APOSTILLA,</p>	<p>CUMPLE. FOLIO 29-37: CERTIFICADO DE DISTRIBUCION: METRONIC LOGISTICS LLC/ CODEX S.R.L (APOSTILLADO, SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO)</p>
<p>Para oferentes que no sean el representante del producto ofertado ni titulares del Registro Sanitario, se deberá de presentar carta poder vigente otorgada por el fabricante al representante debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio, además se deberá de presentar copia de la Carta de autorización autenticada por escribano público otorgada por el representante al oferente para ofertar y comercializar el producto la cual debe de estar vigente.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Para oferentes que son titulares del Registro Sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/ acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado. En caso de que el oferente no sea el titular del Registro Sanitario, se deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Para oferentes que son titulares del Registro Sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar contrato/ acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano público. En caso de que el oferente no sea el titular del Registro Sanitario, se deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante ni titular del Registro Sanitario, Copia de la Carta de autorización vigente otorgada por el fabricante al oferente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano público.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Copia de Acta de fijación de precios para medicamentos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) con fecha anterior a la apertura de ofertas.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto</p>	<p>CUMPLE. FOLIO 57</p>	<p>CUMPLE. FOLIO 57</p>	<p>CUMPLE. FOLIO 57-58</p>
<p>Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.</p>	<p>CUMPLE. FOLIO 55</p>	<p>CUMPLE. FOLIO 55</p>	<p>CUMPLE. FOLIO 55</p>




Dr. Alfredo Torres
 Médico - Cardiólogo
 Reg. Prof. N° 9415

Prof. Dr. Alfredo Torres
 Cirujía Cardiovascular
 Reg. Prof. N° 9.020

Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE. FOLIO 54	CUMPLE. FOLIO 54	CUMPLE. FOLIO 54
Catálogo de lo ofertado	CUMPLE. FOLIO 77-83	CUMPLE. FOLIO 76	CUMPLE. FOLIO 84-85



DR. OSCAR BERNAL QUIÑONEZ

 Médico - Cardiólogo

 Reg. Prof. N° 5915



Dir. Cecilia Frates

 Comité de Evaluación

 - CIEA MSPBS

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN Nº 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA"
ID: 455.254

CONVENCIONAL - Ley Nº 7021/22.

Fecha de Apertura: Lunes, 19 de mayo de 2025 - 09:30

Designación: 23/10/2024

SIMESE N°: 234240/23

Memorando DOC-DLIC N°: 1755/2024

Inicio y entrega de evaluación: 22/05/2025 - 05/06/2025

OFERENTE : INDEX S.A.C.I: *Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluación de los requisitos documentales para la evaluación de las capacidades técnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones. Las muestras fueron evaluadas por los Drs. Oscar Bernal y Alfredo Torres representantes del Instituto Nacional de Cardiología cuya planilla de evaluación se anexa a este documento.*

LOTE	LOTE 3
ITEMS OFERTADOS	ITEM 1
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmacéutica, Presentación de Entrega	KITS de cierre vascular Sutura Vascular tipo Perclose. Sistema de cierre percutáneo mediante sutura de monofilamento de polipropileno canulada con cortador de sutura. Con certificación FDA y/o CE. KIT - JUEGO
MARCA:	PERCLOSE PROGLIDE SUTURE
PROCEDENCIA:	USA
FABRICANTE:	ABBOTT VASCULAR
PRECIO OFERTADO:	275.200
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	INDEX S.A.C.I
CERTIFICACION FDA/CE:	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA Certificación UE
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	CUMPLE. FOLIO 103-104; INDEX S.A.C.I
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, comercializar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISIA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	CUMPLE. FOLIO 105-106

Oscar Bernal Quinonez
Médico - Cardiólogo
Reg. Prof. N° 5010

Dr. Alfredo Torres
Cirujía Cardiovascular
Reg. Prof. N° 9.020



En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en tramite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite	NO APLICA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. FOLIO 107-108: BPA Y D INDEX.SAG
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA
Para Oferentes Representantes:	
Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscrita en el Registro Público de Comercio	CUMPLE. FOLIO 109- 118: PODER DE REPRESENTACION: ABBOTT VASCULAR/INDEX S.A.CCI (APOSTILLADO, SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO)
Para oferentes que no sean el representante del producto ofertado ni titulares del Registro Sanitario, se deberá de presentar carta poder vigente otorgada por el fabricante al representante, debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscrita en el Registro Público de Comercio, además se deberá de presentar copia de la Carta de autorización autenticada por escribano publico otorgada por el representante al oferente para ofertar y comercializar el producto, la cual debe de estar vigente	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del Registro Sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero presentar contrato/ acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado. En caso de que el oferente no sea el titular del Registro Sanitario, se deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del Registro Sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar contrato/ acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano público. En caso de que el oferente no sea el titular del Registro Sanitario se deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	NO APLICA
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante ni titular del Registro Sanitario, Copia de la Carta de autorización vigente otorgada por el fabricante al oferente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano público.	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios para medicamentos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) con fecha anterior a la apertura de ofertas	NO APLICA
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE. FOLIO 119
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE. FOLIO 120
Catálogo de lo ofertado.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA

Dr. CARLOS QUINONES
 Médico Cardiólogo
 Reg. Prof. N° 9.025

Dr. Alfredo Torres
 Cirujía Cardiovascular
 Reg. Prof. N° 9.020



COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PAPA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA"

ID: 455.254

CONVENCIÓNAL - Ley N° 7021/ZZ.

Fecha de Apertura: Lunes, 19 de mayo de 2025 - 09:30

Designación: 23/10/2024

SIMESE N°: 234240/23

Memorando DOC-DIJC N°: 1755/2024

Inicio y entrega de evaluación: 22/05/2025 - 05/06/2025

OFERENTE: CODEX S.R.L. (1): Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluación de las capacidades técnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones. La muestra del Lote 1 fue verificado con los catalogos presentados y las demas muestras fueron evaluadas en forma fisica por los Drs. Oscar Bernal y Alfredo Torres representantes del Instituto Nacional de Cardiología cuyo planilla de evaluacion se anexa a este documento.

LOTE	LOTE 1 ITEM 1	LOTE 7 ITEM 1	LOTE 8 ITEM 1
<p>ITEMS OFERTADOS</p> <p>Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega</p>	<p>Válvula Cardiaca Transcateter</p> <p>Válvula cardiaca aortica transcater percutaneo, expansible, con cateter balon de pre-dilatación y post-dilatación. (kit completo de sistema de liberación), las medidas seran solicitadas al oferente de acuerdo a cada paciente en particular. Con certificación FDA y CE. Se precisa la presencia de un cardiologo especialista en el producto (proctor) para cada implante. Deberán contar con una experiencia mínima de 5 años en la utilización de estos prótesis con uno u otro sistema de liberación sin que se hayan evidenciado fallas en la calidad técnica en su utilización y en la liberación de las prótesis. Para ello se deberá Evidenciar a través de una Declaración Jurada, en las que se detalle la cantidad de prótesis utilizadas por año, especificando a que Instituciones Públicas y o Privadas a las que fueron proveídas. KIT - JUEGO</p>	<p>Cateter Diagnostico</p> <p>Cateter Diagnostico de 6 Fr con punta Pigtail con malla doble de Acero inoxidable con conector con capacidad de soportar una presión de 1000 PSI con certificación FDA y/o CE. Envase esteril.</p>	<p>Cateter Diagnostico</p> <p>Cateter Diagnostico de 6 Fr con punta AL 1 con malla doble de Acero inoxidable con conector con capacidad de soportar una presión de 1000 PSI con certificación FDA y/o CE. Envase esteril.</p>
MARCA:	EVOLUT MEDTRONIC	MEDTRONIC D.XTERITY	MEDTRONIC D.XTERITY
DIRECCION/PAIS:	USA/MEXICO/HONDURAS/HONDURAS	USA/MEXICO	USA/MEXICO
FABRICANTE:	MEDTRONIC	MEDTRONIC	MEDTRONIC
PRECIO OFERTADO:	316.000	315.000	527.000
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	CODEX S.R.L.	CODEX S.R.L.	CODEX S.R.L.

DR. OSCAR BERNAL QUINONES
Medico - Cardiologo
Reg. Prof. N° 145015

[Signature]

Dr. Alfredo Torres
Cirujía Cardiovascular:
Reg. Prof. N° 9.020

[Signature]
Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
CIEF MSPBS

CERTIFICACION FDA/CE:	1. CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA CERTIFICACION FDA 2. CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA DECLARACION JURADA que la empresa proveedora asignara un cardiólogo especialista en el producto (practor) para cada implante, y que cuenta con una experiencia mínima de 5 años en la utilización de estos prótesis con uno u otro sistema de liberación sin que se hayan evidenciado folios en la cantidad técnica en su utilización y en la liberación de las prótesis.	1. CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA CERTIFICACION FDA 2. CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA CERTIFICACION FDA	2. CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA CERTIFICACION FDA
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica			
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE. FOLIO 25: CODEX S.R.L	CUMPLE. FOLIO 25: CODEX S.R.L	CUMPLE. FOLIO 25: CODEX S.R.L
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVIS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE. FOLIO 38-41: CODEX S.R.L	CUMPLE. FOLIO 42-48: CODEX S.R.L	CUMPLE. FOLIO 42-48: CODEX S.R.L
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVIS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVIS), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. FOLIO 26: B.P.A Y D: CODEX S.R.L	CUMPLE. FOLIO 26: B.P.A Y D: CODEX S.R.L	CUMPLE. FOLIO 26: B.P.A Y D: CODEX S.R.L
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para Oferentes Representantes:			
Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripita en el Registro Público de Comercio.	CUMPLE. FOLIO 29-37: CERTIFICADO DE DISTRIBUCION: METRONIC LOGISTICS LLC/ CODEX S.R.L (APOSTILLADO, SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO)	CUMPLE. FOLIO 29-37: CERTIFICADO DE DISTRIBUCION: METRONIC LOGISTICS LLC/ CODEX S.R.L (APOSTILLADO, SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO)	CUMPLE. FOLIO 29-37: CERTIFICADO DE DISTRIBUCION: METRONIC LOGISTICS LLC/ CODEX S.R.L (APOSTILLADO, SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO)
Para oferentes que no sean el representante del producto ofertado ni titulares del Registro Sanitario, se deberá de presentar carta poder vigente otorgada por el fabricante al representante, debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripita en el Registro Público de Comercio, además se deberá de presentar copia de la Carta de autorización autenticada por escribano publico otorgada por el representante al oferente para ofertar y comercializar el producto, la cual debe de estar vigente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OSCAR BERNAL QUINONEZ
Médico - Cardiólogo
Reg. Prof. N° 5075

Dr. Alfredo Torres
Cirujía Cardiovascular
Reg. Prof. N° 9.020

Dr. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
CIES MSPRS

Para oferentes que son titulares del Registro Sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado. En caso de que el oferente no sea el titular del Registro Sanitario, se deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del Registro Sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano público. En caso de que el oferente no sea el titular del Registro Sanitario, se deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante ni titular del Registro Sanitario, Copia de la Carta de autorización vigente otorgada por el fabricante al oferente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios para medicamentos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVIS) con fecha anterior a la apertura de ofertas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. FOLIO 56	CUMPLE. FOLIO 56	CUMPLE. FOLIO 56-57
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE. FOLIO 55	CUMPLE. FOLIO 55	CUMPLE. FOLIO 55
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE. FOLIO 54	CUMPLE. FOLIO 54	CUMPLE. FOLIO 54
Catálogo de lo ofertado.	CUMPLE. FOLIO 73-75	CUMPLE. FOLIO 77-83	CUMPLE. FOLIO 77-83


DR. OSCAR ESPINOSA QUINONEZ
 Médico Cardiólogo
 Reg. Prof. N° 5015

Dr. Alfredo Torres
 Cirujía Cardiovascular
 Reg. Prof. N° 9.020


Dra. Claudia Fretes
 Comité de Evaluación
 CIES MSPBS

COMITÉ DE EVALUACION, DGGIES

LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA"

ID: 455.254

CONVENCIONAL - Ley N° 7021/22.

Fecha de Apertura: Lunes, 19 de mayo de 2025 - 09:30

Designación: 23/10/2024

SIMESE N°: 234240/23

Memorando DOC-DLIC N°: 1755/2024

Inicio y entrega de evaluación: 22/05/2025 - 05/06/2025

OFERENTE: BIOMEDICINA GUARANI S.A: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluación de los requisitos documentales para la evaluación de las capacidades técnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones.

Las muestras fueron evaluadas por los Drs. Oscar Bernal y Alfredo Torres representantes del Instituto Nacional de Cardiología cuya planilla de evaluación se anexa a este documento.

OSCAR BERNAL QUINONEZ
 Médico - Cardiólogo
 Reg. Prof. N° 50 45

Dr. Alfredo Torres
 Cirujía Cardiovascular
 Reg. Prof. N° 9.020

Dr. Claudia Frotas
 Comité de Evaluación
 CHIES, MNR-BS

LOTE

ITEMS OFERTADOS	LOTE 8
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	ITEM 1 Cateter Diagnostico Cateter Diagnostico de 6 Fr con punta AL 1 con malla doble de Acero inoxidable con conector con capacidad de soportar una presión de 1000 PSI con certificación FDA y/o CE. ENVASE ESTERIL CORDIS CORDIS USA/MEXICO US CORP 702-500 BIOMEDICINA GUARANI S.A CUMPLE: PRESENTA CERTIFICACION FDA
MARCA:	
PROCEDENCIA:	
FABRICANTE:	
PRECIO OFERTADO:	
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	
CERTIFICACION FDA/CE:	
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	CUMPLE FOLIO 67- BIOMEDICINA GUARANI S.A
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISa de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE. FOLIO 63-77

En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar la instancia emitida por DINAVISa de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISa), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. FOLIO 78
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA
Para Oferentes Representantes:	
Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio.	CUMPLE. FOLIO 56- 59: CARTA DE AUTORIZACION: CORDIS US CORP./ BIOMEDICINA GUARANI S.A (APOSTILLADO) CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: SELLO DE REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
Para oferentes que no sean el representante del producto ofertado ni titulares del Registro Sanitario, se deberá de presentar carta poder vigente otorgada por el fabricante al representante, debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio, además se deberá de presentar copia de la Carta de autorización autenticada por escribano publico otorgada por el representante al oferente para ofertar y comercializar el producto, la cual debe de estar vigente.	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del Registro Sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/ acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado. En caso de que el oferente no sea el titular del Registro Sanitario, se deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del Registro Sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar contrato/ acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano público. En caso de que el oferente no sea el titular del Registro Sanitario, se deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	NO APLICA
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante ni titular del Registro Sanitario, Copia de la Carta de autorización vigente otorgada por el fabricante al oferente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano público.	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios para medicamentos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISa) con fecha anterior a la apertura de ofertas.	NO APLICA
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. FOLIO 154
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Ordenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE. FOLIO 80
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que se fueron adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE. FOLIO 79
Catálogo de lo ofertado.	CUMPLE. FOLIO 155-158

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
CIES MSPBS

Dr. Oscar Barrios Quiñonez
Médico - Cardiólogo
Reg. Prof. No 9816

Dr. Alfredo Torres
Cirujía Cardiovascular
Reg. Prof. N° 9.020

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
CIES MSPBS

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA"

ID: 455.254

CONVENCIONAL - Ley N° 7021/22.

Fecha de Apertura: Lunes, 19 de mayo de 2025 - 09:30
 Designación: 23/10/2024
 SIMIENE N°: 234240/23
 Memorando DOC-DIJC N°: 1755/2024
 Inicio y entrega de evaluación: 22/05/2025 - 05/06/2025

OFERENTE : BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluación de los requisitos documentales para la evaluación de las capacidades técnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones.
La muestra del Lote 2 fue verificado con los catalogos presentados por los Drs. Oscar Bernal y Alfredo Torres representantes del Instituto Nacional de Cardiología cuya planilla de evaluación se anexa a este documento.

LOTE	LOTE 2
ITEMS OFERTADOS	ITEM:1
	<p>Válvula Cardíaca Transcateter</p> <p>Valvula cardiaca aortica transcater percutanea, transfemoral, con sistema de liberación con balón expandible, con cateter balón de pre-dilatación y post-dilatación. (kit completo de sistema de liberación), las medidas serán solicitadas al oferente de acuerdo a cada paciente en particular. Con certificación FDA y CE. Se precisa la presencia de un cardiologo especialista en el producto (proctor) para cada implante. Deberán contar con una experiencia mínima de 5 años en la utilización de estas prótesis con uno u otro sistema de liberación sin que se hayan evidenciado fallos en la calidad técnica en su utilización y en la liberación de las prótesis. Para ello se deberá Evidenciar a través de una Declaración Jurda, en las que se detalle la cantidad de prótesis utilizadas por año, especificando a que Instituciones Públicas y o Privadas u las que fueron proveidas. KIT - JUEGO</p> <p>EDWARDS LIFESCIENCES LLC</p> <p>FEUU/SINGAPUR/COSTA RICA/PUERTO RICO</p> <p>FWIARTS LIFESCIENCES</p> <p>324.900</p> <p>BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A</p> <p>1. CUMPLE CON PRESENTACION DE DECLARACION JURADA DE HISTORIA DE IMPLANTES EN PARAGUAY DE LA PRÓTESIS OFRECIDA. FOLIO 100, ASI COMO EL PROCTOR SOLICITADO. 2. CUMPLE PRESENTA CERTIFICACION FDA Y UE. FOLIO 130-175</p>
<p>Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmacéutica, Presentación de Entrega</p>	
<p>MARCA:</p> <p>PROCEDENCIA:</p> <p>FABRICANTE:</p> <p>PRECIO OFERTADO:</p> <p>TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :</p> <p>CERTIFICACION FDA/CE:</p>	


DR. OSCAR BERNAL QUINTANA
 Médico - Cardiología
 Reg. Prof. N° 15915


Dr. Alfredo Torres
 Cirujía Cardiovascular
 Reg. Prof. N° 9.020


Dra. Claudia Fretes
 Comité de Evaluación
 CIES MSPBS

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE. FOLIO 83: BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE. FOLIO 84- 90
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. FOLIO 91
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA
Para Oferentes Representantes:	
Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio.	CUMPLE. FOLIO 92- 97 : AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR- EDWARDS LIFESCIENCES LLC/BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A. (APOSTILLADO, SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO)
Para oferentes que no sean el representante del producto ofertado ni titulares del Registro Sanitario, se deberá de presentar carta poder vigente otorgada por el fabricante al representante, debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio, además se deberá de presentar copia de la Carta de autorización autenticada por escribano público otorgada por el representante al oferente para ofertar y comercializar el producto, la cual debe de estar vigente.	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del Registro Sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/ acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado. En caso de que el oferente no sea el titular del Registro Sanitario, se deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del Registro Sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar contrato/ acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano público. En caso de que el oferente no sea el titular del Registro Sanitario, se deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	NO APLICA
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante ni titular del Registro Sanitario, Copia de la Carta de autorización vigente otorgada por el fabricante al oferente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano público.	NO APLICA

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
MSPBS

Dr. Alfredo Torres
Cirujía Cardiovascular
Reg. Prof. N° 9.020

Dr. BERNAL QUINONES
Reg. Prof. N° 8.015

Copia de Acta de fijación de precios para medicamentos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVIS) con fecha anterior a la apertura de ofertas.	NO APLICA
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. FOLIO 21
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE. FOLIO 98
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE. FOLIO 99
Catálogo de lo ofertado.	CUMPLE. FOLIO 101-128


DR. OSCAR BERNAL QUINTERO
 Médico - Cardiología
 Reg. Prof. N° 5615



Dr. Alfredo Torres
 Cirujía Cardiovascular
 Reg. Prof. N° 9.020


Dra. Claudia Fretes
 Comité de Evaluación
 CIES MSPBS

ANEXO IV

SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y
ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

Asunción, 29 de mayo de 2025

NOTA DLIC N° 1348 / 2025

SEÑORES

BIOMEDICINA GUARANI S.A

Correo: biomedicinaguarani@gmail.com

Presente

LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE NSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA". - ID: 455.254

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio: presentar documento, carta de autorización de CORDIS US CORP./ BIOMEDICINA GUARANÍ S.A con el sello del registro público de comercio.
- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.
- Catálogo de lo ofertado. Presentar el documento completo.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.


LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones


LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Ccntrataciones





Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

EVALUACION LPN 159/2024 ID: 455.254

1 mensaje

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

29 de mayo de 2025,
6:20 p.m.

Para: biomedicinagarani@gmail.com

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales

 **NOTA DLIC N° 1348 - BIOMEDICINA GUARANI.pdf**

80K



Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

EVALUACION LPN 159/2024 ID: 455.254

Biomedicina Guarani SA <biomedicinagarani@gmail.com>

30 de mayo de 2025, 8:37 a.m.

Para: Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

ADJUNTAMOS DOCUMENTOS SOLICITADOS

CINTHIA LOPEZ

El jue, 29 may 2025 a las 18:20, Secretaria Comité de Evaluación MSPBS (<secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>) escribió:

[Texto citado oculto]

8 archivos adjuntos

 CARTA PODER HOJA 4.pdf
140K

 CARTA PODER HOJA 2.pdf
144K

 CARTA PODER HOJA 1.pdf
262K

 CARTA PODER HOLA 3.pdf
255K

 CATALOGO HOJA 1.pdf
132K

 CATALOGO HOJA 2.pdf
187K

 CATALOGO HOJA 3.pdf
104K

 DATOS GARANTIZADO.pdf
207K

Asunción, 23 de mayo de 2025

NOTA DLIC N° 1298 / 2025

SEÑORES

BIOMEDICINA GUARANI S.A

Correo: biomedicinaguarani@gmail.com

Presente


LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA" - ID: 455.254

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 30° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscrita en el Registro Público de Comercio: presentar documento, carta de autorización de CORDIS US CORP./ BIOMEDICINA GUARANI S.A con el debido apostillado y la inscripción del registro público de comercio.
- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.
- Catálogo de lo ofertado.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.


LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones


LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

EVALUACION LPN 159/2024 ID: 455.254

1 mensaje

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

26 de mayo de 2025,
5:55 p.m.

Para: "biomedicinagarani@gmail.com" <biomedicinagarani@gmail.com>

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales

 **NOTA DLIC N° 1298 - BIOMEDICINA GUARANI.pdf**
80K



Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

EVALUACION LPN 159/2024 ID: 455.254

Biomedicina Guarani SA <biomedicinagarani@gmail.com>

27 de mayo de 2025, 1:18 p.m.

Para: Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

Buenas tardes

Se adjunta documentos solicitados

Cinthia López

[Texto citado oculto]

8 archivos adjuntos

 CARTA PODER HOJA 4.pdf
140K

 CATALOGO HOJA 1.pdf
132K

 CARTA PODER HOLA 3.pdf
255K

 CARTA PODER HOJA 1.pdf
262K

 CARTA PODER HOJA 2.pdf
144K

 DATOS GARANTIZADO.pdf
207K

 CATALOGO HOJA 3.pdf
104K

 CATALOGO HOJA 2.pdf
187K

Asunción, 23 de mayo de 2025

NOTA DLIC N° 1300 / 2025

SEÑORES

INDEX S.A.C.I.

Correo: licitacion@index.com.py

Presente

LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA". -- ID: 455.254


Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.
- Catálogo de lo ofertado.
- Presentar CERTIFICACIÓN FDA Y/O CE, del producto ofertado.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.


LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones


LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

EVALUACION LPN 159/2024 ID: 455.254

1 mensaje

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

26 de mayo de 2025,
5:56 p.m.


Para: licitacion@index.com.py

Reñito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales

 **NOTA DLIC N° 1300 - INDEX.pdf**
69K



index s.a.c.i.

000000000001

Asunción, 28 de mayo de 2025.-

Señores

Lic. Laura Ojeda – Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Fabia Acuña – Departamento de Licitaciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

Descripción del llamado: LPN N° 159/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA" - I.D. 455.254.

Por la presente, damos respuesta a su NOTA DLIC N° 1300/2025 en tiempo y forma, según lo solicitado:

- ✓ **Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se detalla todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado.**
- ✓ **Catálogo de lo ofertado.**
- ✓ **Certificación CE, del producto ofertado.**

Quedamos a disposición ante cualquier consulta o solicitud adicional.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente,


Atentamente,


INDEX S.A.C.I.

C.P. Viviana Caballero Musso
Representante Legal



**PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS**

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ITEM OFERTADO	
N° LOTE:	3
N° ITEM:	1
NOMBRE DEL PRODUCTO:	Kits de Cierre Vascular
FABRICANTE:	Abbott Vascular
MARCA	PERCLOSE PROGLIDE SUTURE
PROCEDENCIA/S:	U.S.A.
ORIGEN/S:	Irlanda
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	Sutura Vascular tipo Perclose. Sistema de cierre percutáneo mediante sutura de monofilamento de polipropileno canulada con cortador de sutura.
ESPECIFICAR: ESTÉRIL - NO ESTÉRIL	Estéril
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:	El embalaje para el Perclose Proglide mediante sutura por medio de sistema cerrado consiste en una bandeja preformada y la tapa Tyvek. La bandeja con tapa se coloca en una bolsa etiquetada. Diez (10) bolsas se colocan dentro de una caja de estantería ondulada (Paquete de 10) con la IFU y una etiqueta de 10 paquetes se coloca en el exterior de la caja de estantería. El Perclose Proglide se empaqueta de acuerdo con las instrucciones del proceso de fabricación de Abbott Vascular.
N° DE REGISTRO SANITARIO:	002207-01-DM
EMBALAJE:	Caja conteniendo 10 unidades embaladas.
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LO OFERTADO QUE SE CONSIDERE RELEVANTE	Se adjunta catálogo
	 C.P. Viviana Caballero Musso Representante Legal

Observación: Se insta a los oferentes, que los documentos de las carpetas de ofertas sean presentados en forma ordenada, con separadores señalizados siguiendo el orden de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a fin de facilitar a la comisión evaluadora la tarea de verificación de documentos. La primera hoja de la carpeta de ofertas, debe contener el Índice que permita la ubicación de los documentos al interior de la carpeta.

Asunción, 02 de junio de 2025

NOTA DLIC N° 1368 / 2025

SEÑORES

CODEX S.R.L.

Correo: s.franco@codex.com.py

Presente


LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA". – ID: 455.254

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.


LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones


LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



EVALUACION LPN 159/2024 ID: 455.254.

1 mensaje

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

3 de junio de 2025,
9:18 a.m.

Para: s.franco@codex.com.py

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales

 **NOTA DLIC N° 1368 - CODEX S.R.L..pdf**
64K

Asunción, 4 de junio del 2025

Señores
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - UOC
Presente

LPN 159-24

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes a fin de remitirles los documentos solicitados

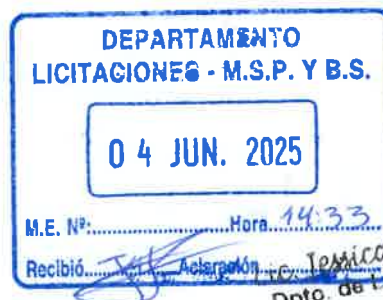
Adjuntamos

- Balance General y Estados de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyentes de IRE GENERAL

Atentamente,



Silvia Franco
Representante Legal
CODEX S.R.L.



Asunción, 29 de mayo de 2025

NOTA DLIC N° 1349 / 2025

SEÑORES

CODEX S.R.L.

Correo: s.franco@codex.com.py

Presente

LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA". - ID: 455.254


Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 30° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

PARA EL LOTE 12 ITEM 1

- Alambre Guía: Alambre guía 0,035 x 240 a 260cm de longitud Punta J Teflonada. Con Certificación FDA y/o CE. Envase estéril. Presenta certificación MTIC INTERCERT=CE 0068. Se solicita el documento traducido al español.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.


LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones


LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones





Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

EVALUACION LPN 159/2024 ID: 455.254

1 mensaje

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

29 de mayo de 2025,
6:20 p.m.

Para: s.franco@codex.com.py

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales

 NOTA DLIC N° 1349 - CODEX S.R.L..pdf
70K

Asunción, 30 de mayo del 2025

Señores
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - UOC
Presente

LPN 159-24

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes a fin de remitirles los documentos solicitados

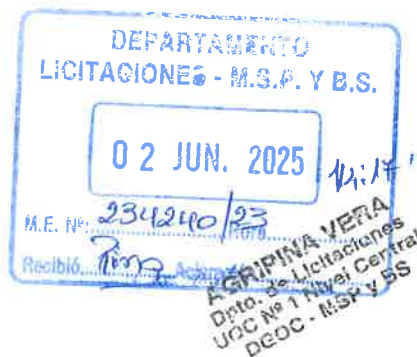
Adjuntamos

- Certificación FDA y/o CE Traducida al español para el LOTE 12 ITEM 1

Atentamente,



Silvia Franco
Representante Legal
CODEX S.R.L.



Asunción, 23 de mayo de 2025

NOTA DLIC N° 1299 / 2025

SEÑORES

CODEX S.R.L.

Correo: s.franco@codex.com.py

Presente

LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA". - ID: 455.254

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

PARA EL LOTE 1 ITEM 1

- Presentar CERTIFICACIÓN FDA Y CE.
- Declaración jurada de un cardiólogo especialista en el producto (Proctor) para cada implante. Deberán de contar con una experiencia mínima de 5 años en la utilización de estas prótesis con uno u otro sistema de liberación sin que se hayan evidenciado fallas en la calidad técnica en su utilización en la liberación de las prótesis.


PARA LOS LOTES 7, 8, 9, 12, 13

- Presentar CERTIFICACIÓN FDA Y CE.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.


LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones


LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones





Secretaría Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

EVALUACION LPN 159/2024 ID: 455.254

1 mensaje

Secretaría Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

26 de mayo de 2025,
5:56 p.m.

Para: s.franco@codex.com.py

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales

 **NOTA DLIC N° 1299 - CODEX.pdf**
71K

Asunción, 27 de mayo del 2025

Señores
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - UOC
Presente

LPN 159-24

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes a fin de remitirles los documentos solicitados

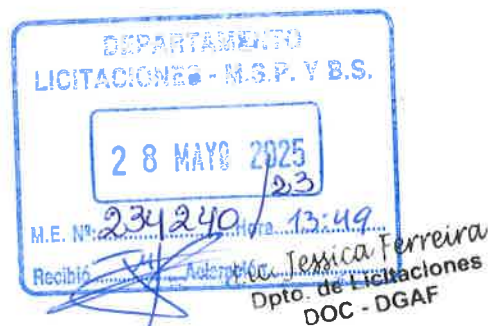
Adjuntamos

- Certificación CE / FDA para el LOTE 1
- Declaración Jurada de la asistencia de un cardiólogo especializado (PROCTOR) para cada implante. Deberá contar con una experiencia mínima de 5 años en la utilización de estas prótesis con uno u otro sistema de liberación sin que se hayan evidenciado fallas en la calidad técnica en su utilización en la liberación de las prótesis. LOTE 1
- Certificación FDA y/o CE. Para los LOTES 7, 8, 9, 12 y 13

Atentamente,



Silvia Franco
Representante Legal
CODEX S.R.L.





Asunción, 29 de mayo del 2025

Señora

Lic. Laura Ojeda

Directora Dirección Operativa de Contrataciones

Presente

Ref. : LPN Nº 159/2024 "ADQUISICIÓN DE
INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE
IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA
TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO
NACIONAL DE CARDIOLOGÍA"
ID: 455.254

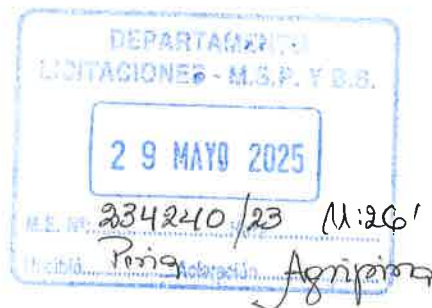
Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a los oferentes en relación al llamado de referencia, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas de las capacidades técnicas solicitando aclaración de los documentos presentados para proseguir con el proceso de evaluación.

1. BIOMEDICINA GUARANI S.A

- Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio: documentación presentada incompleta: CARTA DE AUTORIZACION: CORDIS US CORP./ BIOMEDICINA GUARANI S.A **Se solicita el sello del registro publico de comercio .**
- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.
- Catálogo de lo ofertado. Presenta documentación incompleta, solo la portada. **Se solicita documentacion completa.**

2. CODEX S.R.L.

- Lote 12: ítem 1:
Alambre Guia: Alambre guía 0,035 x 240 a 260cm de longitud Punta J Teflonada. Con Certificación FDA y/o CE. Envase esteril. Presenta certificación MTIC INTERCERT=CE 0068. **Se solicita traduccion al español.**



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITE DE EVALUACIÓN

Asunción, 02 de junio de 2025

Señora

Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Presente

Ref.: LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA
EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA
AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO
NACIONAL DE CARDIOLOGÍA" - MSPYBS ID N°
455.254.

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, en el marco de la mencionada Licitación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 59 del Decreto N° 2992/2019, se solicita lo siguiente:

A la Empresa: CODEX S.R.L

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.

De manera a remitir un informe acorde a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, me despido muy atentamente, aguardando que la solicitud sea remitida por los canales que correspondan.


Gloria Beatriz Fernández
Miembro de Comité
por la Dirección Financiera



Asunción, 22 de Mayo del 2025

Señora

Lic. Laura Ojeda

Directora Dirección Operativa de Contrataciones

Presente

Ref. : LPN Nº 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA"
ID: 455.254

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a los oferentes en relación al llamado de referencia, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas de las capacidades técnicas solicitando documentaciones exigidas en el pliego de bases y condiciones, para proseguir con el proceso de evaluación.

1. BIOMEDICINA GUARANI S.A

- Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio: **CARTA DE AUTORIZACION: CORDIS US CORP./ BIOMEDICINA GUARANI S.A (APOSTILLADO) FALTA EL SELLO DE REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.**
- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.
- Catálogo de lo ofertado.

2. CODEX S.R.L

- **LOTE 1. ITEM 1:**
- 1.SOLICITAR CERTIFICACION FDA/CE.
- 2. SOLCITAR : Declaración Jurda de un cardiologo especialista en el producto (proctor) para cada implante. Deberán contar con una experiencia mínima de 5 años en la utilización de estas prótesis con uno u otro sistema de liberación sin que se hayan evidenciado fallas en la calidad técnica en su utilización y en la liberación de las prótesis.
- LOTE 7. ITEM 1 : **SOLICITAR CERTIFICACION FDA/CE**
- LOTE8. ITEM 1 : **SOLICITAR CERTIFICACION FDA/CE**
- LOTE 9. ITEM 1: **SOLICITAR CERTIFICACION FDA/CE**
- LOTE 12. ITEM 1 : **SOLICITAR CERTIFICACION FDA/CE**
- LOTE 13. ITEM 1: **SOLICITAR CERTIFICACION FDA/CE**

3. INDEX S.A.C.I

- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.
- Catálogo de lo ofertado.


Dra. Claudia Fretes

Dirección de Gestión Logística
DCCIES - MSP y ES



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKO
PORÁVE**
MOTENONDEHA

➤ SOLICITAR Certificación FDA y/o CE DEL PRODUCTO OFERTADO.


Dra. Claudia Fretes

Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y ES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITE DE EVALUACIÓN

Asunción, 02 de junio de 2025

Señora

Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Presente

Ref.: LPN N° 159/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE IMPLANTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATETER PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA" - MSPYBS ID N° 455.254.

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, en el marco de la mencionada Licitación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 59 del Decreto N° 2992/2019, se solicita lo siguiente:

A la Empresa: CODEX S.R.L

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.

De manera a remitir un informe acorde a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, me despido muy atentamente, aguardando que la solicitud sea remitida por los canales que correspondan.


Gloria Beatriz Fernández
Miembro de Comité
por la Dirección Financiera

